

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SINACOM S.A. SERVICIOS INDUSTRIALES NAVALES Y COMERCIALES, CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DEL 2013.-

En Guayaquil, el día 25 de marzo del 2013, a las 13h30, en las oficinas de **SINACOM S.A. SERVICIOS INDUSTRIALES NAVALES Y COMERCIALES**, situadas en las calles Portete 3744 Entre La Doce y La Trece Esquina, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, con la presencia de los siguientes accionistas: **señor José Vicente Meza Peña, propietario de 4 acciones; señor William Patricio Meza Peña, propietaria de 4 acciones; señora Teresa de Jesús Peña Menéndez, propietaria de 792 acciones.** Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de USD1.00 cada una. Preside la sesión, la **señora Teresa de Jesús Peña Menéndez** y actúa como Secretario el Gerente General, **señor William Patricio Meza Peña** quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes de la sesión. En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de USD800.00, los accionistas resuelven constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal para tratar sobre el siguiente orden del día: **1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente y por el Comisario, sobre el ejercicio económico 2012. 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012. 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012. 4) Designación de Comisario Principal de la compañía.** A continuación se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día; por Secretaría se lee los informes presentados por el **Gerente General, señor William Patricio Meza Peña**, y por el Comisario, **Sr. Cesar Lozada Moran**, respecto del ejercicio económico 2012; la Junta General, por unanimidad, aprueba ambos informes. Acto seguido se trata el segundo punto del orden del día; el Gerente da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012, los cuales son aprobados por unanimidad. Posteriormente se trata sobre el tercer punto del orden del día; la Junta General, por unanimidad de votos, respecto a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012, resuelve que luego de las deducciones de ley, esto es, participación de los trabajadores y pago del Impuesto a la Renta, las utilidades se mantengan en la compañía. Por último se trata el cuarto punto del orden del día; toma la palabra la **señora Teresa de Jesús Peña Menéndez** y mociona que sea reelegido como Comisario Principal de la compañía el **Sr. Cesar Lozada Moran** para el período de un año; la Junta General, luego de deliberar, por unanimidad de votos, resuelve reelegir como **COMISARIO PRINCIPAL** de la compañía, para el período de UN AÑO a el **Sr. Cesar Lozada Moran**. Una vez que han sido tratados todos los asuntos del orden del día, el Presidente de la sesión,

señora Teresa de Jesús Peña Menéndez, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta sesión; reinstalada la sesión se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad; el Presidente declara concluida la sesión cuando son las 14h40 del día de su instalación. Quedan incorporados al expediente de esta sesión: copia de la presente acta, lista de asistentes, informes de Gerente General y Comisario, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012, f) **Sra. Teresa de Jesús Peña Menéndez -PRESIDENTE DE LA SESION;** f) **Sr. William Patricio Meza Peña -SECRETARIO.**

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de **SINACOM S.A. SERVICIOS INDUSTRIALES NAVALES Y COMERCIALES**, Guayaquil, 25 de marzo del 2013.-



**Sr. William Patricio Meza Peña
SECRETARIO**